



# Asociación Uruguaya de Fútbol

## ESCUELA DE ARBITROS

### ENMIENDAS A LAS REGLAS DE JUEGO 2010 - 2011 Y DECISIONES DEL INTERNATIONAL BOARD (IFAB)

#### **1. Regla I - El terreno de juego:**

##### **Texto aprobado**

Los postes y el travesaño deberán ser de madera, metal u otro material aprobado.

**Deberán** tener forma cuadrada, rectangular, redonda o elíptica y no deberán constituir ningún peligro para los jugadores.

##### **Motivo**

*Se ha aclarado la definición actual a fin de indicar que no se permiten postes de cualquier otra forma.*

#### **2. Regla V - El árbitro:**

**Interpretación de las Reglas de Juego y directrices para los árbitros.**

**Jugadores lesionados.**

##### **Texto aprobado**

Las excepciones a esta disposición se harán sólo cuando:

- se lesione el guardameta
- un guardameta y un jugador de campo choquen y requieran atención inmediata
- **jugadores del mismo equipo choquen y requieran atención inmediata**
- ocurra una lesión grave, por ejemplo, tragarse la lengua, conmoción cerebral, fractura, etc.

##### **Motivo**

*Se considera injusto que jugadores del mismo equipo que choquen entre sí, tuviesen que salir del terreno de juego para recibir tratamiento, dejando así al equipo en cuestión en inferioridad numérica.*

#### **3. Regla V - El árbitro:**

**Interpretación de las Reglas de Juego y directrices para árbitros.**

**Jugadores lesionados.**

##### **Texto aprobado**

Los camilleros ingresarán en el terreno de juego **con una camilla después de la señal del árbitro**

##### **Motivo**

*El ingreso obligatorio de los camilleros en el terreno de juego para todo tipo de lesión cuando se solicitaba un médico a menudo retrasaba la reanudación del juego innecesariamente.*

#### **4. Regla XIV - El tiro penal:**

**Interpretación de las Reglas de Juego y directrices para árbitros.**

**Procedimiento.**

##### **Texto aprobado**

Utilizar fintas durante **la carrera hacia el punto penal** para confundir a los adversarios es parte del fútbol y está permitido. **No obstante utilizar fintas al patear el balón una vez que el jugador ha finalizado la carrera hacia el punto penal se considera una infracción de la Regla XIV y un acto de conducta antideportiva, por lo que debe amonestarse al jugador.**

##### **Motivo**

*En vista de la creciente tendencia de los jugadores a fintar a la hora de ejecutar un penal para engañar al guardameta, es necesario aclarar que está permitido y que medida debe adoptar el árbitro en caso de infracción.*

## **5. El cuarto árbitro:**

### **Texto aprobado**

**Ayudará al árbitro a dirigir el juego conforme a las Reglas.** No obstante, el árbitro mantiene su autoridad a la hora de decidir sobre cualquier asunto relacionado con el juego.

### **Motivo**

*Se considera que se debe ampliar la competencia del deber del cuarto árbitro de asistir al árbitro, a fin de permitirle ofrecer apoyo y consejo no sólo en el número limitado de situaciones establecidas en las actuales Reglas de Juego.*

## **Entrada en vigor de las Reglas de Juego 2010 – 2011**

El IFAB acordó por unanimidad que las decisiones de la 124ª Reunión general anual y de la reunión extraordinaria del 18 de mayo de 2010 entraran en vigor el 1º de junio del año 2010 y por tanto, se aplicaron en la Copa Mundial Sudáfrica 2010.

## **Otras decisiones del IFAB**

### **A. Regla I - El terreno de juego**

#### **Interpretación de las Reglas de Juego y directrices para árbitros**

#### **Logotipos y emblemas**

El IFAB reiteró que está prohibida la reproducción real o virtual de logotipos o emblemas representativos de la FIFA, confederaciones, asociaciones miembro, ligas, clubes u otros órganos en el terreno de juego y alrededores, las redes y áreas que abarcan, las metas, los postes de banderín y los banderines mismos durante el tiempo de juego.

Se hizo hincapié en el hecho de que tales logotipos no pueden reproducirse en los banderines de esquina.

### **B. Tecnología de línea de meta**

(continuación de los debates iniciados en la 122ª Reunión general anual)

El uso de la tecnología de la línea de meta y de la tecnología en general en partidos se rechazó por decisión mayoritaria.

### **C. Idioma que hace fe en las Reglas de Juego**

Se confirmó que en el caso de divergencias entre las traducciones de las Reglas de Juego, el texto en inglés hace fe.

### **D. Instrucciones adicionales a los oficiales de partido**

Se ha constatado que algunas asociaciones y confederaciones emiten en sus territorios sus propias instrucciones y recomendaciones a los árbitros en relación con la aplicación de las Reglas de Juego, con lo cual aumentan las posibilidades de que haya diferentes interpretaciones en todo el mundo. Quisiéramos reiterar que el IFAB (o la FIFA, en su nombre) es el único órgano autorizado para emitir tales instrucciones adicionales concernientes a las Reglas de Juego, a fin de asegurar su aplicación uniforme en todo el mundo.

**En el año del Mundial, donde la Selección Uruguay, el equipo de todos, nos regaló no sólo una soberbia actuación, sino lo más importante: un ejemplo de juego limpio, de madurez y respeto, queremos desearles a todos una temporada llena de éxitos, en armonía con los mensajes positivos que nos transmitieron todos los que participaron del reciente Mundial.**

Se reitera la disposición de la Escuela de Arbitros para brindar asesoramiento técnico a los planteles de las instituciones que lo soliciten (fax 480 8148).

Montevideo, agosto de 2010.